



# hoja abierta

**Marzo 2013**

**Número 62**

---

## **Rudy Knittel, te extrañamos!**

El próximo martes 26 de marzo, al cumplirse dos meses del fallecimiento de Rudy Knittel, nos convocamos a encontrarnos con compañeros y amigos en el club AFALP (Asociación de Fomento Amigos de la Ciudad Jardín Lomas del Palomar) a las 18,30 hs.

Rodolfo C. Knittel integró ECOSUR desde su conformación en el 2.000, pero con su militancia ambiental desafió todas sus actividades desde siempre. Esperamos sea una ocasión para que su recuerdo nos fortalezca y comprometa.

**Martes 26 de marzo de 2013 a las 18,30.**

**Club AFALP: Alas Argentinas 650. Ciudad Jardín Palomar. Tres de Febrero. Bs Aires.**

---

## **Fracking: no sabemos cómo comienza, pero...**

ECOSUR junto con OPSur reiteraron por nota a las autoridades de Planificación Federal y Sec. Energía, el pedido de informes presentado el 21-9-12.

En él se solicita, en virtud de publicaciones relativas al impulso que la nueva empresa YPF daría a la explotación de yacimientos de gas y petróleo no convencionales, y en base al Principio Precautorio, informe acerca de:

- 1) Áreas hidrocarburíferas localizadas/proyectadas
- 2) Técnica de extracción elegida, en particular de fractura hidráulica.
- 3) Si en algún caso las actividades relativas a la extracción de hidrocarburos referidos se realizaría en territorios ocupados por comunidades indígenas o los afectaría.
- 4) Fuentes de provisión de agua de que dispondrían dichas perforaciones y fracturas hidráulicas.
- 5) La cantidad de pozos o perforaciones por área y fecha programada de inicio de actividades.

6) Copia del/los informes al respecto presentados por nuestro Embajador ante Estados Unidos.

A más de tres meses sin respuesta de los Organismos competentes, podemos registrar algunos hechos:

Primer anuncio: noviembre 2010, hallazgo de un mega yacimiento de gas (no convencional) en Loma de la Lata –Neuquén. Las empresas YPF-Repsol con la minera del Grupo Vale, propietaria del Proyecto Potasio Río Colorado, convienen la exploración-explotación del gas no convencional en Loma Barrosa. Vale S.A. obtiene así los permisos de la Secretaría de Energía para iniciar la explotación del cloruro de potasio. Consumirá entre 1 y 2 millones de m<sup>3</sup> de gas por día.

Primera fractura: julio 2011, en las afueras de Zapala, en territorio mapuche, la primera perforación en América latina con la técnica de multifractura horizontal. Empresa Apache. Familias de la Comunidad Gelay Ko, (ya con 200 pozos en su territorio) realizaron bloqueos.

Segunda fractura: junio 2012, en la Formación Vaca Muerta, Loma de la Lata. Empresa VALE, convenio con YPF. Diciembre 2012 YPF firma acuerdo con Chevron, que prevé perforar 100 pozos en 12 meses en la formación Vaca Muerta, comenzando marzo/abril 2013. A la fecha está siendo ratificado el convenio, a pesar del embargo que trabó Ecuador sobre los activos de la empresa.

Nuevas exploraciones: en la cuenca del Golfo San Jorge (Santa Cruz y Chubut)  
Chubut: 13-02-2013, la Presidente anuncia el inicio de la exploración de petróleo no convencional con la tecnología de fracking en el yacimiento El Trébol (Formación pozo D-129) próximo a Comodoro Rivadavia, y otro en el área de Río Mayo –La Greta- (la Formación Aguada Bandera) sobre la cuenca hídrica del Río Senguer.

Santa Cruz: 14-02-2013, anuncian nuevas perforaciones: XP 153 en área de Las Heras; LP XP 2529 en Los Perales; LC XP 818 en Lomas del Cuy (Pico Truncado). Todas en las cuencas del Golfo San Jorge.

Pero hay más: el Plan Exploratorio Argentina de YPF traza un “mapa de oportunidades” para buscar hidrocarburos en las provincias. Están las formaciones de Los Molles y Vaca Muerta en la Cuenca Neuquina; Aguada Bandera del Golfo San Jorge; Los Monos en Salta; parte de la Cuenca Chacoparanaense que abarca Misiones, Entre Ríos, Chaco, Santiago del Estero, Santa Fe, Corrientes, Córdoba y Formosa; Los Tordillos en Mendoza; Claromecó en Buenos Aires y Cañadón Asfalto en Chubut y Río Negro). También está la cuenca austral (Santa Cruz y Tierra del Fuego).

Tendremos que poder con todo, AL MISMO TIEMPO

Organizaciones sociales de Entre Ríos conformaron el Movimiento Entre Ríos Libre de Fracking, trabajan en acciones informativas, recolectan firmas y entregas periódicas al gobernador y legisladores.

Proyecto de prohibición del fracking en la provincia. (agosto 2012, diputada Bargagna)

Cinco Saltos, Río Negro (20-12-12) Primera Ordenanza de Prohibición de la técnica de fracking, localidad que ya tiene antecedentes de contaminación por químicos. La Intendente vetó la Ordenanza, el argumento es que los yacimientos son bienes del dominio provincial. Pero el C. Deliberante logró rechazar el veto (18-3-13) y la prohibición seguirá vigente.

Asamblea Ambiental Ciudadana de Río Gallegos promueve petitorio por ley de prohibición para Santa Cruz.

Presentación Judicial en C. Rivadavia de vecinos que solicitan Medida Cautelar para las exploraciones de El Trébol (Chubut) por parte de YPF (febrero 2013).

Área Protegida AUCA MAHUIDA (Neuquén), trabajadores de la Dirección de Áreas Protegidas, y las organizaciones sociales enviaron pedidos de informes a la empresa TOTAL en Francia y Min. Relaciones Exteriores y realizan difusión y safaris de reconocimiento. Es el único caso en el mundo en que un gobierno –Neuquén- realiza este tipo de explotación en un área natural protegida.

Las familias de la Comunidad Gelay Ko, que no permitieron más hidrofracturas, perdieron el jueves 14 pasado a Cristina Linkopan, lonko de su Comunidad y madre de cuatro niñas, víctima de enfermedad respiratoria.

**Tendremos que poder detener el fracking, “cortarles la pasada”, como nos dijo Cristina!**

---

### **Préstamo del BID para “sanear” el Reconquista**

Organizaciones de la Cuenca Reconquista hicimos una presentación al BID para alertar un presunto mal uso de los fondos solicitados en apoyo al desarrollo de un Programa de Manejo Ambiental Sostenible de la Cuenca del Río Reconquista (PMICRR) aprobado el 7 de diciembre de 2010.

Nos habilitan a presuponer lo dicho, ciertos hechos alarmantes que enunciarnos en la carta: la ineficacia del COMIREC para ejercer sus atribuciones como Autoridad de Cuenca, de establecer los proyectos locales en orden al objetivo de saneamiento de la cuenca como UNIDAD geográfica; anuncios e inicios de obras en forma inconexa entre diversos organismos

de los distintos niveles de gobierno sin someterse a un Plan de acción, presentando proyectos con objetivos CONTRAPUESTOS entre sí; injerencia de la ACUMAR por encima del COMIREC, con decisiones inconsultas, acciones que DESVIRTÚAN LA NOCION DE COMITÉ DE CUENCA, a pesar de que la Provincia asevera *haber adoptado el concepto de Gestión Integral de Cuenca*.

---

## **Inventario de glaciares**

Más de 4000 cuerpos de hielo registró el informe que presentó éste mes el Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA) a la Secretaría de Ambiente.

Registró subcuencas de las provincias de Mendoza, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, pero el Inventario Nacional de Glaciares está demorado, y falta en seis provincias, las más conflictivas en cuanto a la aplicación de la Ley de Glaciares que prohíbe para esas áreas actividades como p. ej., la extracción de minerales y/o hidrocarburos.

---

## **Punta Querandí: Sitio Sagrado**

ECOSUR presentó al Juzgado Civil y Comercial Nº 9 de San Isidro la solicitud de extender la medida cautelar sobre el Sitio Punta Canal-Punta Querandí ubicado en el Partido de Tigre, en apoyo al "Movimiento en Defensa de la Pacha" (MDP) que viene defendiendo, desde hace tres años, como espacio público el territorio que conserva restos arqueológicos indígenas de mil años de antigüedad, destruidos para la construcción de countries (pretende ser anexado al Complejo Villa Nueva de la empresa EIDICO)

Al apoyo de organizaciones y personalidades, y documentos académicos de respaldo, el MDP sumó el 11-3 pasado pedido formal del Centro de Registro del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural para una reevaluación sobre lo actuado en los estudios de impacto arqueológico.

---

***Este Boletín de difusión lo edita la Fundación ECOSUR***

***Si desea contactarnos, puede hacerlo al CE : [ecosur@fundacionecosur.org.ar](mailto:ecosur@fundacionecosur.org.ar)***

***Si desea revisar las Hojas Abiertas anteriores, puede ingresar a:***

***<http://www.fundacionecosur.org.ar/>***

***(Si no desea recibir más esta Hoja Abierta, reenvíe con REMOVE)***